

Santiago, 21 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa Hecho Relevante

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, ambas de esta Superintendencia, vengo en informar, que al cierre del 30 de noviembre del presente año el índice de endeudamiento calculado conforme lo indica la NCG N° 323 alcanzó un ratio de 5,78 veces el patrimonio neto y el déficit en el patrimonio neto asciende a M\$5.400.150.

El déficit se enmarca dentro de la situación descrita en periodos anteriores, el aumento respecto al cierre de octubre se debe a un crecimiento en el volumen de pasivos asociado en gran medida a las fluctuaciones estacionarias correspondientes a la liquidación de los contratos de reaseguro que ocurre con frecuencia trimestral.

Esta situación se verá solucionada dentro de los próximos días toda vez que en Directorio celebrado el día 15 de diciembre recién pasado, se aprobó la emisión de acciones por el total del aumento de capital aprobado por esta Superintendencia equivalente a M\$8.000.000. Estas acciones serán suscritas y pagadas a partir del 27 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Patricio Aldunate Bossay

Gerente General HDI Seguros S.A.